Cómo escribir una carta de apoyo

Usted escribe esta carta porque conoce a esta persona y puede decir algo de ella que la Junta no encuentra en un expediente. En su carta la Junta se entera de qué le espera de verdad a esta persona si la liberan, no solo de que usted quiere que regrese a casa.

¿Debería escribir una?

Sí, si puede hablar de cambios reales y concretos que ha visto y del apoyo concreto que puede ofrecer. Los familiares cercanos, los amigos íntimos y las personas que ofrecen trabajo son las voces más fuertes.

Una advertencia: no incluya cartas de niños pequeños, y piénselo dos veces antes de escribir una solo para sumar al montón si no conoce bien a esta persona o hace años que no la ve. Para la Junta vale más un paquete con seis cartas fuertes y específicas que uno con veinte cartas débiles: la calidad siempre gana a la cantidad.

Lo que su carta necesita

- Su nombre y sus datos de contacto
- La fecha de hoy
- El nombre completo del solicitante y su número de TDCJ
- Su relación con esa persona
- Cómo era antes de estar encarcelada
- Cambios específicos que usted ha visto personalmente desde entonces: no impresiones generales, sino ejemplos reales
- El apoyo concreto que dará si le otorgan la libertad condicional: un lugar donde vivir, transporte, ayuda para buscar trabajo, comida, ropa, ayuda económica. Sea específico.
- Su firma

Lo que debe omitir

No escriba solamente que quiere que regrese a casa o que su familia lo necesita. La Junta ya da por hecho que su familia quiere que regrese; eso no es información nueva. Lo que necesita oír es qué ha cambiado y qué le espera. Demuéstrelo, no solo lo diga.

Dónde y cuándo enviarla

Envíe una copia firmada al solicitante y otra copia firmada aparte a:

```
TDCJ Parole Division, Attention: Correspondence
P.O. Box 13401, Capitol Station
Austin, TX 78711
```

Confirme esta dirección con el Oficial Institucional de Libertad Condicional del solicitante antes de enviarla; cambia para Revisión Especial (Special Review) y solicitudes de clemencia.

Procure que llegue **al menos seis meses y un día antes de la revisión** si es la primera revisión de libertad condicional (cuatro meses para las revisiones posteriores). Ese es el mínimo; la Junta prefiere **un año completo antes de la primera revisión** (seis meses antes de las revisiones posteriores). Si ya pasó ese plazo, envíela al solicitante para que él mismo la entregue a su Oficial Institucional de Libertad Condicional.

Lista de verificación antes de enviarla

```
[ ] Sus datos de contacto están en la carta
[ ] Tiene fecha
[ ] Incluye el nombre completo y el número de TDCJ del solicitante
[ ] Dice cuál es su relación
[ ] Describe al menos un cambio específico que usted vio
[ ] Ofrece apoyo concreto (no solo buenos deseos)
[ ] Firmada
[ ] Copia enviada al solicitante Y a la dirección de la Junta de arriba
[ ] Enviada a tiempo para llegar antes de que saquen el expediente
```

Otros recursos

- **TX-CURE** (Texas CURE): organización sin fines de lucro de defensa en temas de justicia penal en todo el estado: www.texascure.org · (214) 348-0293
- **TIFA** (Texas Inmate Families Association): apoyo y defensa para familias de personas encarceladas, con sus propios programas de ayuda para familiares y amigos: www.tifa.org · (512) 371-0900
- **Junta de Indultos y Libertad Condicional, Oficina del Ombudsman (Board of Pardons and Paroles, Office of the Ombudsman):** para preguntas de familiares y amigos sobre el proceso de libertad condicional: (512) 406-5864 · bpp-pio@tdcj.texas.gov

---

Gratis de InmateDesk.com, parte de Husky Printing Nac, Nacogdoches, Texas. Más guías gratuitas y políticas de TDCJ en **inmatedesk.com/resources**. Actualizado: noviembre de 2026. Esta guía es información general, no asesoría legal. InmateDesk.com no es un bufete de abogados y no está afiliado con el Departamento de Justicia Penal de Texas (TDCJ) ni con la Junta de Indultos y Libertad Condicional. Las direcciones y las reglas cambian; confírmelas con el Oficial Institucional de Libertad Condicional antes de enviar. Si prefiere ayuda, InmateDesk.com también prepara paquetes completos de libertad condicional: inmatedesk.com/parole. Puede copiar y compartir esta guía libremente siempre que no la modifique ni la venda. Traducción del original en inglés; si hay diferencias, consulte la versión en inglés.